

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS INTEGRADOS DEL PROCESO

PROCESO:	Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales
FECHA DE SEGUIMIENTO:	II TRIMESTRE DE 2018
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	31 JULIO DE 2018

OBJETIVO: Realizar el seguimiento a las acciones tomadas y controles implementados por los líderes de cada uno de los procesos, de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado por los mismos y evidenciado en los Mapas de riesgos remitidos con corte 30 de junio; lo anterior teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT SG-I-03 V:1.0, y la Política de Administración del Riesgo, SG-I-02 V:2.0.

ALCANCE: Seguimiento al monitoreo del mapa de riesgos del Proceso: Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018.

ANTECEDENTES:

Resolución 1015 de 2016 "*Por la cual se adopta la Política de Administración de Riesgos en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio*": Política de Administración del Riesgo, Código: SG-I-02 Versión: 2.0 Fecha: 06/12/2016, *Establecer los lineamientos para la Administración del Riesgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para identificar, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad, con el propósito de generar una cultura de prevención frente a la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar o entorpecer la gestión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.*

Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016, *la cual establece las orientaciones para la adecuada implementación de la Administración del Riesgo en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT, dando cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo adoptada por la entidad y en el marco de las guías y orientaciones establecidas en la normatividad vigente aplicable a la gestión de la entidad: La Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la República y la Guía Práctica para la Elaboración de Lineamientos Anti-soborno en Entidades Públicas de la Corporación Transparencia por Colombia.*

METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016 la Oficina Asesora de Planeación, procedió a revisar el monitoreo realizado por los Líderes de Proceso a la aplicación de los controles definidos en cada uno de los riesgos. Es de anotar que el seguimiento al monitoreo realizado por la OAP, se soporta en revisar la coherencia de la información conforme a los controles definidos para cada riesgo del proceso.

Para los casos que se requiera, la OAP solicita ajustes o aclaraciones a los líderes de proceso con el fin de fortalecer el monitoreo de los riesgos y unificar los criterios de información para su posterior publicación del mapa de riesgos en la página web del MVCT.

Adicionalmente, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo con el fin de consolidar la información resultante del seguimiento, y analizar el resultado del mismo para elaborar el presente informe del proceso, el cual será remitido al respectivo líder con el fin de tomar las acciones pertinentes que haya lugar y se incluyan en el plan de mejoramiento del proceso.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:

RIESGO 1: Ejercer la defensa técnica judicial de manera inadecuada con el fin de favorecer a un tercero.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	Se encuentra el diligenciamiento de los monitoreos y se reportan 1334 procesos revisados por vigilancia judicial en curso, los cuales de acuerdo con el informe de supervisión han sido oportunas y adecuadas.
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	No se necesitaron durante el periodo.
NO. CONTROLES	1
CONTROLES DOCUMENTADOS	0
CONTROLES POR DOCUMENTAR	1
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No
MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	Número de veces en que se ejerce la defensa técnica judicial de manera inadecuada.
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Documentar controles establecidos para el riesgo y divulgarlo al interior de la dependencia.
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	Se encuentra en proceso la actualización del procedimiento de representación judicial.

RIESGO 2: Inoportunidad en la representación judicial o en las actuaciones procesales.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	Se identifica en el monitoreo que se recibieron 14339 documentos, se realizó el seguimiento a 3984 procesos judiciales por medio de la empresa de Vigilancia Litigando, Controles que permitieron realizar oportunamente las actuaciones judiciales.
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	No se necesitaron durante el periodo.
NO. CONTROLES	3
CONTROLES DOCUMENTADOS	2
CONTROLES POR DOCUMENTAR	1
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No
MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	Sanciones al MVCT por acciones extemporáneas.
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Documentar controles establecidos para el riesgo y divulgarlo al interior de la dependencia.
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	Se encuentra en proceso la actualización del procedimiento de representación judicial.

RIESGO 3: Respuesta inadecuada a los requerimientos judiciales.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	El diligenciamiento del monitoreo se han tramitado 508 solicitudes relacionadas con tutelas. Se relacionan que se sometieron 52 fichas al comité de conciliación, en las cuales se realizó la revisión para el acta de conciliación, y que efectivamente se ha realizado la revisión de requisitos legales y verificación antes de expedir las respuestas.
SE HAN TOMADO ACCIONES	No se necesitaron durante el periodo.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	RESULTADO
NO. CONTROLES	3
CONTROLES DOCUMENTADOS	3
CONTROLES POR DOCUMENTAR	0
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No
MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	Sanciones al MVCT por respuestas sin fundamento legal.
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	No aplica
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	No aplica por el nivel de riesgo.

RESULTADOS:

De acuerdo con la información recibida y analizada se evidencia que el proceso ha implementado la identificación y valoración de los riesgos de acuerdo con la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016 y como resultado del seguimiento al monitoreo del proceso se encuentra que:

ASPECTO	RESULTADO
Número de Riesgos del Proceso	3
Número de Controles del proceso	7
Riesgos identificados de Corrupción	1
Riesgos identificados de fraude	0
Los controles definidos en el mapa de riesgos operaron satisfactoriamente	sí
Los controles están documentados en su totalidad	no
El proceso requirió tomar acciones adicionales para mitigar riesgos en el semestre	sí
Se materializaron riesgos que inciden negativamente en el logro del objetivo del proceso y los institucionales	no

ASPECTO	RESULTADO
Las acciones implementadas por el proceso han sido efectivas	sí
Estado de las acciones complementarias	En proceso

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación al Mapa de Riesgos del proceso con corte a 30 de junio, se recomienda:

- Documentar la totalidad de los controles identificados en el mapa de riesgos de cada proceso.
- Dar continuidad a las acciones complementarias.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las acciones complementarias derivadas del mapa de riesgos.
- Incluir las recomendaciones para diligenciamiento de los monitoreos mensuales, dadas durante la realización del presente seguimiento.
- Organizar las evidencias correspondientes a la operación de los controles, y la implementación de las acciones complementarias o adicionales correspondientes.
- Continuar con la implementación de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, en su versión vigente.

Se recuerda que cada uno de los líderes de proceso es responsable de:

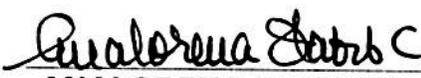
- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro del objetivo del proceso y los objetivos institucionales
- Establecer e implementar los controles apropiados para los riesgos identificados.
- Mantener actualizado el Mapa de Riesgos del proceso con sus respectivos monitoreos mensuales y evidencias.
- Empezar las acciones correctivas en caso de materialización de un riesgo y diligenciar el respectivo plan de mejoramiento

CONCLUSIÓN

Para el proceso de Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales no se materializó ningún riesgo, no obstante, se tiene programado para el segundo semestre de la vigencia, la revisión del mapa de riesgos de acuerdo a las directrices del proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.

FIRMAS:


AIDA IVONNE AGUDELO P.
 Contratista
 Oficina Asesora de Planeación


ANALORENA HABIB C.
 JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

